genando no hay mas que volver las pa que debe, echar mano una situat i menor reparo en darla con pain valor ni efecto el Concordato de

en sus deducciones.

A Postras dell'Insado para tener il ma-Laign, nuevo, son los principales y brespecto al caso especial que la nacidade ha mantesion de las voci

buloso inturo que en el horizonte les y gratas llanuras.a VIERNES 24 DE AGOSTO.

PEECIOS DE SUSCRIPCION.

Y new Lespantosos derrumbad

MAHON é IBIZA, franco.. 12 id. Cada número suelto...... 1 sueldo.

chas imposiancia duce damos v

Sale el sol à 5 h. 18 ms. y se pone à 6 h. 42 ms. Sale la luna a 5 h 1 ms. de la tarde . y se pone a 0 h. 0 ms. de la noche.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar a medio dia

PUNTOS DE SUSCRIPCION. 18911019010V

como en las épocas de espansion po-

pular han sido frecuentes ros conflic-

PALMA Libreria de D. F. Guasp. 1 MAHON D. Matias Mascaro. IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Nusotros comprendentes intry bien

Seccion política.

(De El Faro Nacional.)

CONFLICTOS RELIGIOSOS.

ol: Artículo III. III - cosletino

Graves, gravisimos son ciertamente los males que ha de traer sobre España, la que, por desgracia, puede ya llamarse una formal ruptura de nuestras relaciones con la Silla Apostólica. O sal vod sup zomeda

El espíritu de moderacion y prudencia que nos inspira, al tratar de este asunto tan delicado y peligroso, nos prohibe dar desahogo á los sentimientos y amargas quejas de nuestro corazon profundamente afligido, ! porque no queremos agravar la situacion, ni mover las pasiones de los pueblos, por mas que tuvieran estas, en la ocasion presente, un origen nobilisimo y una tendencia generosa y eminentemente nacional.

El gobierno y sus amigos en la prensa, no siguen sin embargo, en el asunto de que se trata, esta marcha de prudencia; pues mirando, ó afectando mirar las cuestiones con Roma, como de escasa importancia, emplean, no ya las razones, sino hasta las armas de la burla y del desprecio contra la autoridad Pontificia. No imitarémos nosotros este funesto ejemplo, utilizando en favor de la causa que defendemos, argumentos que emplearíamos, si fuéramos ménos leales, y si, inflamados por el sentimiento religioso, que vivifica nuestro espírito, pudiéramos apartar de nuestro corazon, la pasion noble que abriga en favor de la patria y del Trono de nuestra querida Reina.

resentar aslas Cortes. a Dificilmente puede calcularse hasta donde llegaria la complicacion que ha surgido en la política, con motivo del Memorandum, y de la cuestion pontificia, si la prudencia y el patriotismo no guiaran en estos momentos la pluma de los escritores católicos. Tal vez una intestina discordia, mas terrible que las que hasta ahora hemos sufrido, serian la consecuencia dolorosa de los desaciertos y de la ceguedad del gobierno, y de las declamaciones ardientes de los que en estas materias, censuramos con severidad su conducta. Nos aterra tan triste perspectiva, y no queremos por nuestra parte aumentar los sombrios colores del cuadro que se nos presenta á la vista.

Limitándonos, pues, á esponer sencillamente los hechos y las doctrinas, dejamos la calificacion de los sucesos, al buen juicio del público, que sabrá exigir á nuestros gobernantes, la tremenda responsabilidad, en que han incurrido, provocando

el conflicto doloroso en que hoy nos

iro periodico, consignando que to-

La Alocucion pontificia arroja de sí una consecuencia profundamente affictiva, cual es la anulacion formal del Concordato de 1851.

Las personas que están al corriente de nuestra historia contemporánea, recordarán las dificultades inmensas, con que estuvo luchando el gobierno español, por espacio de muchos años, para arreglar y poner en armonía nuestras relaciones con la Santa Sede, cnya interrupcion, no permitia el que se consolidase en España el régimen constitucional inaugurado en 1854. La Corte Romana habia desaprobado terminantemente muchas de las reformas adoptadas por muchos hombres de Estado, en asuntos eclesiásticos; y habia calificado de novedades peligrosas, las doctrinas que sancionaba diariamente la nueva política espanola, en todos los negocios relacionados con las creencias religiosas, y con las cuestiones canónicas.

La elevacion del actual Pontifice, á la Silla de San Pedro, permitió abrigar la esperanza de que se reanudaran las, por tanto tiempo interrumpidas, relaciones de la católica España con la Corte de Roma: y esta esperanza tuvo al fin una realizacion venturosa por medio del Concordato de 1851.

Habia en él ciertamente algunas disposiciones en estremo severas y tirantes, por parte de Roma, y asi lo demostramos cuando vió la luz pública este importante documento, pidiendo la reforma de varios de sus artículos, por medio de negociaciones amistosas.

Mas, si bien el convenio de 1851, contenia concesiones graves, hechas en favor de Roma, hizose con él una adquisicion importantísima, una conquista preciosa, cual fué la tranquilidad de las conciencias y la paz de los espíritus: pues por mas que se empeñen en sostener lo contrario los que desconocen el carácter y los sentimientos del pueblo español, su inmensa mayoría es profundamente religiosa, y escucha con recelo y desconfianza la voz de su gobierno y recibe con disgusto y aversion sus planes de reformas relativos á asuntos eclesiasticos, cuando el Vicario de Jesucristo reputa peligrosos estos planes, nad estasymmentes han senalq

Los diferentes partidos que han dominado en España en esta nueva época constitucional, no han podido consolidar sus principios, ni asegurar el gobierno representativo; siendo el obstaculo mas grave que para ello se les presentaba, no tanto las facciones armadas, cuanto la oposicion constante que la Santa Sede presentaba á su política, upodomorio

ructon con foda su omnipotencia po-Todos estos inconvenientes y dificultades desaparecieron por el Concordato de 1851; pues el Romano Pontifice, llevó su tolerancia y discrecion hasta el punto de asegurar la quieta y pacífica posesion de sus bienes, á los que los habian adquirido procedentes de la Iglesia, en abierta oposicion a sus leyes y sagrados Cánones, si rou malinuo omiaid

Freciso es reconoces crue la revo-

Los demas puntos de disidencia que existian en 1851 entre España y Roma, fueron asimismo amistosamente arreglados; y nuestra política podia ya marchar con desembarazo y libertad; y hasta la causa de los rebeldes, que han combatido en una guerra sangrienta de siete años, el trono legítimo de la Reina, podia considerarse moralmente muerta, una vez aceptada por la Santa Sede, el sistema constitucional, contra el que luchaban aquellos, invocando, aunque exageradamente, los sentimientos religiosos del pais.

Pues bien, todas estas preciosas conquistas logradas en el órden político, todas estas garantías, conseguidas en el órden moral, eclesiástico y religioso, desaparecen como el humo, una vez roto el pacto de es la revolucion es tambien.1281-

Vuelven las cosas al ser y estado que tenian en aquella época, y resulta que han sido inútiles y perdidos diez y siete años de negociaciones diplomáticas, de esfuerzos y sacrificios hechos desde 1834 á 1851, para poner en armonía los intereses de la Religion con los de la política. Obcecacion funesta es la de los hombres que han traido los sucesos a tan violento desenlace con sus temerarias reformas, con sus alardes de libertad é independencia en asuntos, en que el catolicismo, pide sumision y respeto á los gobiernos católicos! apienlover gan ab seg na ob

Para retrogradar en todo, los hombres de la situacion, en vez de corresponder al lema político que se han apropiado arbitrariamente, dan ahora un salto peligroso hácia atras, que coloca á la nacion española en el estado en que se hallaba despues del fallecimiento del último Monarca.oroniosen anicabota a refinitaro.

¿Y esperan nuestros hombres políticos consolidar su dominacion por estos medios? ¿Creen por ventura que el pueblo que gobiernan, acepta sus doctrinas y participa de sus sentimientos? ¿Encuentran posible los hombres de la voluntad nacional, gobernar en discordia con la conciencia pública que los rechaza? Si tales son sus ideas, prosigan en buen hora su camino, acelerando con sus desaciertos la crisis que ha de salvar al pais de la enfermedad que lo tieneopostrado. 2212 luoista qua acionatanno

Pero consideren que esta crisis,

aunque salvadora, puede ser terrible en los primeros momentos, y la prudencia y el patriotismo aconsejan lidad nos esplicamos el destaliva

Ojalá que el gobierno español comprendiera y apreciase la lealtad de nuestras palabras. Deseamos sinceramente que salve á la nacion y que se salve él mismo de la borrasca que á todos nos agita en sn violento torbellino; y por eso le advertimos el peligro, y le demandamos con fervientes súplicas el recélebres sublevaciones de los.oibem

Deténgase el gobierno ante ese nuevo precipicio que abre á sus piés la Alocucion Pontificia, en que el Padre comun de los fieles, condena su conducta tan severamente en materias religiosas y eclesiásticas, sobre las cuales su autoridad y su voz son siempre sagradas para los buenos católicos. Reconozca los errores en que ha incurrido, ántes que el remedio del mal sea imposible.

¿Escuchará el gobierno las súplicas de la lealtad y del patriotismo? Bien pronto hemos de verle: pero si las desprecia, tenga entendido que su causa y la de la nacion no son una misma, y que en todo evento, no habrá de permitir el Cielo que sufra aquella las consecuencias de los errores y preocupaciones de unos cuantos hombres políticos, que ocapan el poder accidentalmente.

Otro dia examinarémos con mas detencion este último punto, como complemento de nuestro trabajo. La revolucion, nunca es estéril,

cuencias, por que nu de echar.

LA REVOLUCION.

-naimesie ed Articulou. sidua asci

- Cuando datasen de una época reciente esos períodos de efervescencia y desusado movimiento que con desigual intermitencia sufren y han su. frido los pueblos, esos períodos llamados revoluciones dejarian tal vez de presentársenos con el carácter alar. mante que los distingue. Uno, dos ni cuatro ejemplos no bastarian sin duda para darnos una idea general que para nosotros es la ley constante de todas las revoluciones.

Cuando estas solo hubiesen tenido efecto en épocas de opresion y de despotismo, diríamos que el antídoto de semejantes males es conocido, y que una época de libertad mas ó ménos lata, siquiera nos proporcione algunas desventajas, podria servirnos de compensacion, echando en cuenta los gravisimos inconvenientes que una revolucion desenvuelve. Pero aquién se atreve á establecer semejantes premisas ni á deducir de ellas lo que en la lógica procede, cuando esas premisas están en oposicion con todos los datos históricos del siglo actual y de todos los siglos?

páginas del pasado para tener á ma- cion nueva, son los principales y no repetidos ejemplos de la facilidad | constantes deberes del que se encumcon que han sucumbido gobiernos | bra para dar la ley á las circunstandébiles por naturaleza que han mer- | cias. El prestigio de la autoridad mado su antoridad y su fuerza dan- no se adquiere sin la firmeza, y el do prestigio a otras fuerzas? ¿cuando | órden nunca se consolida sino con basta haber leido un compendio de la severa represion de todos los elehistoria para reconocer que nunca mentos de desórden. como en las épocas de espansion popular han sido frecuentes los conflictos, y terribles y desastrosas las revoluciones?

Y no sin razon, porque esto es lógico, y la lógica, como las matemáticas en sus resultados, es inflexible en sus deducciones.

Nosotros comprendemos muy bien la espulsion de los reyes realizada en Roma quinientos años ántes de la era cristiana, pero con igual facilidad nos esplicamos el destierro inmediato de uno de los primeros cónsules, del esposo de Lucrecia, como nos esplicamos tambien el espíritu público contra el cual luchó Bruto sacrificando a su sed de poderío la vida de sus propios hijos, como nos esplicamos la retirada de los tres mil plebeyos al monte Sagrado.

Nosotros comprendemos las dos célebres sublevaciones de los esclavos en las cuales perecieron un millon de estos, pero igualmente nos esplicamos las oposiciones que encontró la reforma de la ley agraria, el motin contra Cayo Graco, la derogacion de todos los actos de este tribuno, y las tristes peripecias á que dió margen la rivalidad de Mario y Sylamorra di sonoce A depilotes

Nosotros comprendemos muy bien el triunfo de la revolucion francesa simbolizado en el cadalso de Luis XVI, pero igualmente nos esplicamos el triunfo de la revolucion en el predominio de la montaña sobre los girondinos, en la sentencia de Danion y Desmoulins, y en la ejecucion de Robespierre y sus ochenta y tres complices. I clieups salue

Nosotros comprendemos muy bien los acontecimientos de 1830 en París, pero igualmente nos esplicamos el hundimiento del trono de Luis Felipe à consecuencia del huracan revolucionario de 1848: namalamos

La revolucion nunca es estéril, nunca es un atecedente sin consecuencias, porque nunca deja de echar la semilla de otras revoluciones.

Las sublevaciones y los alzamientos son una protesta contra el principio de autoridad, relajan el prestigio de esta y la hieren de muerte con su triunfo. En semejantes circunstancias el poder triunfante, prescindiendo de las miras que haya l llevado en su encumbramiento, tiene siempre una mision, y debe constantemente contar con unos deberes. La armonía de esa mision con esos deberes es la mayor de las dificultades con que tropieza una revolucion cualquiera.

Los que han tomado parte en el alzamiento, están interesados en su triunfo, y no admiten la mancomunidad de sacrificios sino porque se prometen la mancomunidad de utilidades. Satisfacer los deseos de un pueblo que se deshace de un gobierno que detesta, es la mision del gobierno que se entroniza; y esa mision se la imponen la consecuencia y el reconocimiento.

La consolidacion del orden y el prestigio de la autoridad con las condiciones vitales de todo gobierno,

¿cuando no hay mas que volver las , á que debe echar mano una situa-

Ahora bien, ¿cómo se armonizan estos deberes con la idea de contemporizacion que se requiere para satisfacer los legítimos deseos y las ambiciones que merced á las circonstancias pululan y se centuplican?

Preciso es reconocer que la revolucion con toda su omnipotencia política es impotente para satisfacer las tendencias de todo género que se revelan y sobresalen, como al remover el fondo de una balsa sube y se manifiesta el 'cieno en la superficie del agua. Nunca la omnipotencia ha podido ni podrá ménos de estrellarse en las contradicciones.

En estas circunstancias si el gobierno contemporiza con todos para no malquistarse con nadie, se queda débil y facilita sin pensarlo tal vez la reproduccion de los alzamientos.safeann y taobaigearas elucin

En estas circunstancias si el gobierno marca los límites de sus tendencias y precisa sus ideas, mata ambiciones sin cuento, burla muchas esperanzas y frustra quizas algunos planes en proyecto; pero esas ambiciones muertas, esas esperanzas burladas y esos proyectos en embrion forman una resistencia sorda contra la cual necesita el gobierno doble prevision y doble fuerza.

Para devolver al principio de autoridad su prestigio, y al órden todas sus garantías no hay otro medio; pero si á la sombra de ese medio se cometen abusos y escesos, el descontento vuelve á ser general, y entónces la revolucion es tambien inminente. Para la segunda no necesita el pueblo tanto empuje como para la primera. Him sido inuita papi silus

Esta es la genealogía de las revoluciones, este es el origen de los alzamientos. El primero abre paso al segundo, este facilita el tercero así sucesivamente. Las revoluciones se suceden como las semillas, como una generacion sucede á otra, como se enlazan mútuamente y se arrastran uno á otro los eslabones de una cadena. na aignabaisquibita à haiteach sh

Pues entónces, ¿cómo debe de procederse, quizà se nos pregunte, cuando en pos de una revolucion se quiera consolidar el órden y la tranquilidad de un pueblo? ¿cuáles son los medios que deben evitar la reproduccion de los alzamientos en que tanto se desprestigia el principio de autoridad?

A esa pregunta pueden darse dos respuestas, una lata, genérica, que se refiera á todas las revoluciones en conjunto, otra individual que se circunscriba á circunstancias particulares.

La primera respuesta se concreta á prescribir mucha elevacion y mesura en los gobernantes, quienes nunca en esas situaciones estraordinarias deben contentarse con medidas ordinarias ni marchar por sendas repetidamente pisadas por sus antece-SOFES. OF The continue of the

La segunda respuesta, la individual, la dariamos en vista de las circunstancias particulares hijas de una son los primeros elementos de vida | revolucion determinada, y no tene-

mos el menor reparo en darla con } respecto al caso especial que la nacion española nos ofrece.

En vista de la situacion en que se halla nuestra patria, espondrémos en otros artículos lo que en nuestro humilde concepto debiera hacerse para prepararnos un porvenir mas seguro que se hayan tomado los áspen y bonancible, que el incierto y nebuloso futuro que en el horizonte político se esconde.-M. R.

(De La España.)

Con profundo pesar tenemos hoy, coyo ayer y como todos los dias, que empezar á escribir esta parte de nuestro periódico, consignando que todas las noticias de provincias son en estremo desagradables, que casi todos los habitantes de nuestra rica península están amenazados de un funesto azote, que, enseñoreado hace ya mas de dos años del pais, ejerce su maléfica influencia, sin que retroceda ante la pureza y vigor de la juventud, ni ante las canas de millares de padres de familia que solo pueden legar á esta, con su muerte, la miseria mas aterrradora. ¡Cuántos hombres, que á costa de sacrificios de todo género, a costa de grandes estudios, habian llegado á dar honra al pais, han desaparecido de sobre la haz de la tierra, dejando solo el recuerdo de su talento, y sin poder dar cima á las empresas á que dedicaban los dias de su existencia! ¡Guántos han fallecido tambien víctimas de su deber, víctimas de su amor á la humanidad! ¡Cuántos que, henchidos de fe el pecho, y ardiendo en santo entusiasmo la mente, esperaban poder un dia hacerse dignos de la patria, y honrándola, honrarse ellos! ¡Cuántos lloran hoy la pérdida de los seres mas queridos de su corazon! ¡Cuántos gimen hoy bajo el peso del infortunio, huérfanos y á merced de la caridad pública, ó encerrados en lóbrego asilo de beneficencia! Mas la misericordia divina es grande, y en ella esperamos que España no será por mucho tiempo mas afligida por la epidemia que hoy la agobia. Bastante desgracia tiene sobre si el pais con la ignorancia de los gobernantes, con la escasez general de trabajo, con los contínuos amagos de trastorno, con el completo desbarajuste de la sociedad, minada, digámoslo así, por ideas disolventes y anárquicas.

El Leon Español nota que el gobierno ha ido publicando poco á poco y sin órden cronológico los documentos sobre la cuestion con Romay anade: sindsinner at the life

Mas, si luch el convento de 1851.

«Mírese la cuestion desde cualquier punto de vista, no hay manera de evitar que salte á los ojos que desde el año de 1851 existia un solemne Concordato entre la reina doña Isabel II y el Sumo Pontifice Pio IX, que era á la vez contrato bilateral obligatorio para ambas partes, y legítima ley del reino, y que el gabinete de que los generales Espartero y O'Donnell son cabaza y las Cortes constituyentes han infringido muy á sabiendas y sin importárseles nada.

Desde julio hasta noviembre de 1854 cuando aquel ministerio ejercia virtualmente la dictadura, cuando pudo interpretar la decantada voluntad a su antojo, ya hubiéramos comprendido, aunque no sin deplorarlo amargamente, que sin circunloquios y ambajes declarara

sin valor ni efecto el Concorda. 1851, bajo la impresion de las feraciones que en el Circulo Union se fulminaban en su co. Pero despues de entrar en la legales y de querérsela echa afectos al catolicismo, no se conespantosos derrumbaderos porte les y gratas llanuras.»

El Occidente enumera ilena des del senor Bruil, y dice:

ceHay todavía otros hechos es la legalidad que nosotros consid mos todavía mas graves por la cha importancia que damos. podemos ménos de dar á todo la se roza con el crédito de la . sentacion nacional, que es el del bierno representativo. La lev de compatibilidades tiene estable que ningun diputado pueda de penar sino un número reducid empleos públicos, y esto en estraordinarios, en todos los en deberá ademas obtener autoriza prévia de las Cortes, si estas se llan abiertas, o de su diputa permanente si están cerradas,] sabemos que hoy las Cortes nies cerradas ni están abiertas, y quel una notable irregularidad en la tuacion parlamentaria del pais

Pero la verdad, á lo méni verdad o la ficcion legal, que el caso viene á ser lo mismo, es las sesiones se hallan solo suspe das hasta que para la primera s te á domicilio; por lo tanto, las (tes están abiertas, y se necesit prévio consentimiento, para ningun diputado pueda ser nom do para un empleo por el gobie En semejantes circunstancias, hay duda en que ha sido infrin la ley en los varios casos de m bramientos de representantes pais para cargos públicos, que han hecho despues de la suspen de las sesiones; y que lo seria in mente en los otros de igual in que estos días se han anunciado mo próximos. Omo millim ovi

En vista de tanta ley concula en presencia de tantas ilegalim añadidas recientemente á las que ántes habian sido cometidas pu actual ministerio, no encontra estraño, ni creemos improbable rumor de que ya hemos dado no cia a nuestros lectores, y seguo cual varios diputados se propor presentar á las Cortes, apenas reunan estas nuevamente, una F posicion de acusacion contra el nisterio.n "deb Wennerman, y de la

NOTICIAS NACIONAL

MADRID 19 DE AGOSTO.

Merece fijar la atencion el conte de la siguiente carta escrita en Vigo 14 de este mes:

re En la babía de esta ciudad esta en trabajo algunos marineros en los !! cos mercantes de este puerto nombre bergantin-goleta Juanita, Maria. gantin Ramoncito y Paquito, gana el jornal de seis reales vellon du cuando se hallaban en puerto, y do á viaje, ademas de su comide, pesos mensuales. Reunidos en un gra otros marineros del barrio del dre ayer mismo á las doce del dia, ame zaron con la muerte á los que esta trabajando si continuaban hacieno aquella tarde, á no ser con la esp condicion de recibir ocho reales diari doce pesos mensuales en viaje. Lus tados de la Juanita y María, en "

de tales amenazas, y vista la ira de los amotinados, lo efectuaron, y no fué posible continuasen trabajando en la tarde, teniendo presente los juramentos y malas espresiones de los amenazadores. Otros tres marineros que del vecino puerto de Bayona venian á esta á tomar plaza en el bergantin Paquito, fueron tambien acometidos ayer tarde por los mismos y en iguales términos; ellos tímidos se volvieron á su país. Los cabecillas son unos ocho ó diez, y los afiliados en tales pretensiones asegoran pasar de treinta.

Un hecho como este, hizo que el primer alcalde oficiare anoche al señor comandante militar de marina de este tercio y provincia, manifestándole lo ocurrido, señalándole á la vez los amotinados de su jurisdiccion y fuero, para que tomase las debidas providencias. Estas empezaron en la mañana de hoy con la prision de ocho de los cabecillas, y es de esperar del celo y actividad de las autoridades de marina, que harán por descubrir algunos mas culpables en el motin; y aun es de creerse que alguna mano oculta dirija á estos hombres incautos que ciegamente obraron sin prever los resultados. Los acontecimientos de Barcelona tienen en ello mucha parte.

Dice el Occidente:

Llamamos la atencion del gobierno, aunque casi estamos seguros de que la llamamos en vano, sobre el miserable estado en que se nos pinta á las poblaciones gallegas en la siguiente carta:

Coruña 15 de agosto de 1855. Amigos mios: al abaudonar las apacibles laderas del Escorial para recorrer las costas de este antiguo reino, estababien distante de adivinar el triste espectáculo que habia de contristar aquí mi corazon. Todo lo que se ha dicho acerca de la miseria de Galicia es poco. Enjambres de niños, hombres y mugeres cubiertos de míseros harapos recorren los caminos siguiendo á los carruajes en demanda de una limosna, que piden con dolorosos gritos que traspasan el corazon del viagero menos sensible. Lo que sucede en el campo y en los caminos públicos, sucede en el interior de las poblaciones mas adelantadas y populosas: una multitud famélica sigue á uno por todas partes pidiendo una limosna hasta con desesperacion. Espanta el considerar los estragos que el cólera haria aquí si se desarrollase, cosa tan fácil atendiendo al estado de las poblaciones. Felizmente los casos que de tan terrible enfermedad se presentan hasta ahora son pocos, y segun se me ha dicho se limitan a la ciudad de Santiago.

Mis alusiones han recibido respecto á esta ciudad un golpe tau rudo, como el que han recibido respecto á la generalidad del pais. La Coruña es un puerto cuyo comercio debe estar muy paralizado. No hay movimiento ninguno en su muelle, ni reinan en él la animacion y el tráfico que se advierten en Santander, Barcelona, Málaga y otros puntos. Veo muy pocos buques y ninguno de importancia. El aspecto de la poblacion en lo relativo á su ornato y policía nada ha mejorado de cincuenta años acá, segna se observa y segun todos dicen. Ese tiempo hace la Coruña tenía sus calles enlosadas y otras cosas poco comunes en las demas poblaciones de España; pero en el dia nada justifica la fama que llegó á adquirir, porque son infinitas las poblaciones que tenemos mas adelantadas en todos conceptos. El puebto es triste y soinbrio. Los domingos pasea la gente en una alamedita muy poco notable para una ciudad de primer órden, y por la noche concurre al Cauton, que así llaman á las inmediaciones de los muelles. El testro no sostiene funcion diaria, y sí solo dos ó cuando mas tres por semana.

He observado con particular atencion el espíritu público, y he advertido que en la generalidad están profundamente arraigadas las ideas monárquicas, y se oye con disgusto cuanto contradice aquella institucion.

El gobierno actual no tiene aquí simpatía alguna. ¿Y cómo podia suceder otra cosa cuando todos hicieron por este desventurado pais cien veces mas de lo que hacen los progresistas?

Sucesivamente recorreré à Santiago, Pontevedra, Vigo y otras poblaciones, desde las coales escribiré à Vds., dándoles à conocer las necesidades de este pais, à ver si llamando la atencion del gobierno sobre sos desventuras, éste hace algo por remediarlas.

De San Lorenzo escriben con fecha del 16:

"Ayer, dia de la Asuncion, bajaron SS. MM. al templo del monasterio á las dos de la tarde y oyeron el santo sacrificio de la misa en el altar de las reliquias, donde está la preciosa Vírgen de la Victoria, llamada de Pio V. Despues pasaron á la sacristía, llamada de las Capas, y en seguida al salon donde pinta el señor Benjumea el lienzo que representará la entrada de la princesa de Asturias por el patio de los Reyes. SS. MM. examinaron con deteneion el boceto y el lienzo.

Por la tarde fueron los reyes con la princesa á la famosa silla de Felipe II. Desde la fuente de las Arenitas, las Reales personas tuvieron que verificar á pié el ascenso á la histórica silla de piedra, donde la Reina tuvo el gusto de sentar á su augusta hija: ya muy de noche hicieron el descenso, alumbrados por los farolillos de los guardas.

Hace dos dias se halla aqui el señor general Zabala. Tambien continúa aqui el segundo cabo de Granada, señor Barcástegui, que saldrá en breve para su destino.

Esta tarde probablemente pasearán SS. MM. por el jardin del monasterio, porque la Reina ha prometido bajar á elegir el color de que deben pintarse las ventanas de este inmenso edificio. Hay pintadas tres, blanco, verde y plomo paraque S. M. elija.

En este momento viene por la Lonja una cabalgata de mas de cuarenta ginetes de ambos sexos, de regreso de una gira campestre en el Castañar. Los miedosos se van animando porque el estado de salud pública es aqui el mas satisfactorio. Si el Escorial se libra este año del cruel azote que aflige á tantos pueblos de España, muchos capitalistas comprarán aqui terrenos y edificarán casas de recreo donde pasar el verano, siguiendo el ejemplo del señor Maquieira, que ha construido una preciosa. En ello ganará mucho este pueblo donde hoy todo son ruinas. »

De Valladolid escriben haciendo grandes elogios de una accion tan sublime como arriesgada y generosa, ejecutada por una persona de alta posicion y que se encuentra en aquella ciudad, merced á los vaivenes políticos.

La persona á quien aludimos es el teniente general Lara, quien estando el dia 12 paseándose como tiene de costumbre en la orilla del rio Pisuelga, al oir los lastimeros ayes de los padres de una nina, que yendo con ellos en un barquichuelo se les habia caído al rio; se arrojó á este vestido, cediendo al noble impulso de su generoso corazon, con objeto de salvarla, lo que le fué imposible, porque los padres de la criatura con el deseo de cogerla desde el barco se aproximaron tanto á ella que la metieron debajo, lo cual hizo inútiles los esfuerzos del señor Lara para conseguir su objeto. Al general lo metieron cuando salió en una de las casetas de los baños que hay en el rio, y le dieron unas friegas con aguardiente, pues habiendo muy poco que habia comido se temia le hiciese dano el haberse mojado. No tuvo novedad sin embargo.

Esta accion, anuy propia del que es padre de seis hijos, y comprendia la honda pena de los que veian perecer delante de sus ojos el objeto de su cariño, merece los elogios de todos los corazones honrados.

Escriben del departamento de Cádiz, que ann no han percibido las clases de marina la paga del mes de junio. Este atraso está dando lugar á que la usura se aproveche de la necesidad en que se hallan muchos, negociando las pagas á 15 y 20 por 100 de descuento.

Esto sucede cuando para satisfacer á otras sus haberes no se omiten sacrificios, y cuando se hace alarde, con menoscabo de la verdad, de que en efecto se da la paga general, y se anuncia la distribucion de una cuando no está concluida la del mes anterior. (Occidente.)

38 do sus oficientes y 1,650 soldados es

Dice un periódico que los trabajos preparatorios para inaugurar la escuela de Agricultura que ha de establecerse en Aranjuez, reciben grande impulso en el ministerio de Fomento, y creemos que no pasará mucho tiempo sin que se vean los resultados. S. M. la Reina, con esa generosidad que le es natural, ha concedido el local y terrenos necesarios. Las pequenas obras que se necesitan comenzarán en breve, y en este año tendremos una escuela de Agricultura que, no lo dudamos, servirá para elevar este grande elemento de nuestra riqueza á la altura á que se presta nuestro rico suelo y suave clima.

= Las noticias oficiales que se tienen hoy en Madrid de Filipinas llegan como las particulares de que dimos anticipada cuenta, al 5 de junio, y confirman que el estado de aquellas es próspero y sano. La comision que presidida por el coronel de Estado mayor don Ramon Mascaró y compuesta de los señores coronel don Romualdo Crespo, comandante de ingenieros, don Fernando Fernandez de Córdoha, teniente de navío, don Claudio Montero y don José Oyanguren, habia salido á bordo del vapor «Magallanes» á esplorar el Rio Grande para conocer su estension, poblacion y carácter de los habitautes, ver su grado de adelantos, civilizacion y poder, descubrir las ventajas que reporta nuestro trato y comercio, habia desempeñado completamente su mision, siendo recibida con grandes señales de amistad y sumision al gobierno español por los sultanes y dattos de aquel territorio. Uno de estos mandarines, el sultan de Cota bato para probar las consideraciones que los españoles le merecian, concedió al coronel D. Romualdo Crespo el sin igual honor de nombrarle datto aclamando sus lantacas; este hecho que á un estraño daba parte en el gobierno interior de aquella sultanía. Has ofmus no no

E Ayer tuvo lugar en la embajada de Francia el gran convite que anunciamos en celebridad de los dias del Emperador Napoleon. Asistieron á él ademas del cuerpo diplomático residente en Madrid, el presidente del Consejo de ministros, senor Duque de la Victoria y sus demas compañeros, á escepcion del señor ministro de Estado que habiendo sido convidado no pudo asistir por estar en el Real sitio de San Lorenzo al lado de S. M.

Hoy hemos recibido por el correo ordinario comunicaciones de Roma que alcanzan al 4. Este dia pidió el señor Pacheco los pasaportes para él y para todos los individuos de la legacion. Su comunicacion sumamente cortesana y respetuosa con el Papa, termina pidiendo á Su Santidad una audiencia de despedida general para todos los empleados diplomáticos españoles de dicha legacion.

= El Gobernador civil de Madrid, senor Sagasti, ha impedido la circulacion de un folleto que llevaba el título de El dogma nuevo; pero al hacerlo ha obrado con estricta sujecion á las leyes vigentes. Constando el folleto solo de 16 páginas en 8º, era necesario calificarle de periódico y no podia publicarse por carecer de editor responsable y de depósito. Ademas El dogma nuevo versaba esencialmente sobre la sagrada escritura y el dogina de nuestra religion, y en este caso debia obtener previamente para publicarse la licencia del ordinario. El señor Sagasti, pues, no ha tenido mas recurso que atemperarse á la ley y hacerla cumplir.

= El gobierno no tiene noticia, que sepamos, de la anunciada defuncion del general Camba en Puerto-Rico.

En el ministerio de Gracia y Josticia se están renniendo los datos estadísticos necesarios para la nivelacion del pago del elero.

NOTICIAS ESTRANJERAS

Hé aquí como discurre la *España* acerca de lo que con referencia á Italia dijo lord Palmerston en el parlamento británico:

«Lo que no acertamos á comprender, es la esperanza de lord Palmerston en un gobierno mejor para Italia. Italia tiene diferentes gobiernos y cada uno de ellos de distinta forma, de modo que si esta esperanza no se aplica al establecimiento de la sofiada Unidad italiana, no hay medio de aplicar rectamente las palabras de lord Palmerston. Tal vez se piense en que Victor Manuel represente el papel de su padre Cárlos Alberto. Otra de las cosas que nos ha sorprendido mucho es el poco miramiento con que lord John Russell se ha espresado al hablar de la Santa Sede, porque creiamos que el protestantismo estaba en el deber, por deferencia á la alianza con la hija primogénita de la Iglesia católica, de ser un poco ménos atrabiliario que cuando en tiempos ordinarios combatia à la corte de Roma. Esta singular circunstancia, unida à lo que en cartas particulares de Paris se indica con respecto à planes sobre el reino de las Dos Sicilias y su augusta dinastía, nos han sugerido la idea de si lord Palmerston se habra encargado de ejecutar los designios concebidos por otras personas, que no consideran decente llevarlos á cabo por sí mismas. Sabido es que el gabinete ingles no suele ser muy escrupuloso en estas materias.

De todos modos, lo que parece indudable es que hemos vuelto á los tiempos y á las doctrinas de 1848, en que desde la tribuna se consideraban los ministros ingleses árbitros para regentar á todos los gobiernos de Europa y á estrecharlos bajo la presion de los denuestos y de las injurias. Esperamos en Dios que si este sistema se reproduce, sucederá ahora lo mismo que entónces. Lord Palmerston quedará con el ridículo de haber paseado la impotencia de sus proyectos por toda Europa. Y por lo que respecta al reino de Napoles, harto conocidas son las causas de la predileccion con que favorece á la casa de Borbon la política inglesa. Lo mas estraño de todo es que el gobierno de las Dos Sicilias objeto hoy de tantas diatribas y calumnias, no ha hecho derramar por causas políticas, despues de vencida la insurreccion armada, ni una sola gota de sangre, y si para la especuladora Inglaterra, el precio de los fondos públicos es signo infalible del estado de las naciones, bueno será recordar que el crédito está hoy en Nápoles y en las bolsas estranjeras á mayor altura que el de ninguna otra nacion de Europa, esceptuando la Gran Bretaña.

La Gaceta de Ausburgo publica un interesante artículo bajo el epígrafe de Cuestiones del porvenir, del cual estractamos los siguientes párrafos relativos á la guerra de Crimea. En ellos creemos encontrar la corroboracion de lo que repetidas veces hemos espuesto acerca de las operaciones que de todas partes se esperan con gran confianza; pero lo sucedido hasta ahora, nos inclina mas á juzgar muy fundadas las reflexiones del periódico aleman. Dice asi:

«Admitamos que al fin, despues de un sitio que, sin ser tan largo como el de Troya, habrá costado mas tesoros y mas sangre que todos los sitios conocidos, caiga Sebastopol. La caida de Sebastopol no dará por resultado la conquista de Crimea. Esta ha de ser objeto de una nueva empresa erizada de dificultades, igualmente temibles. Si los aliados avanzan hácia la capital, Sinferopol, tienen que tomar toda la cordillera de los montes Jailas y las alturas accesorias que unen esta cadena á la Steppa. En esta marcha necesitan una cantidad enorme de medios de trasporte y de bestias de carga. ¿Y donde los encontrarán? ¿Qué éxito podrán prometerse contra el ejército ruso, que les es superior en caballería y artillería ligera, y sin duda tambien en la gran movilidad de las masas, y esto en un pais abierto, desnudo, en el que hasta la primavera no encontrarán una mata de yerba, y en el que los rusos, siguiendo su antigua costumbre, no les abandonarán mas que ruinas de las ciudades incendiadas?

¿Es por ventura mas fácil de vencer la Rusia de hoy que la de 1812? ¿No la vemos mejor preparada que en tiempo de aquella invasion? Se ha aprovechado de todas las invenciones, de todos los adelantos debidos al genio creador del Occidente, en especial en lo tocante al arte militar. El espírito nacional que la anima es vivo,

perseverante y enérgico, tal cual era en otro tiempo cuando los enviados escitas anunciaron al rey de Persia la destruccion de su ejército por el simbólico presente de un pájaro, un raton, una rana y un haz de flechas. ¿No os acordais ya de aquella terrible noche del 5 de setiembre de 1812, cuando el gran Napoleon, contemplando con un siniestro presentimiento desde lo alto del balcon del Kremlia á Moscow, que se desplomaba sobre la gigante hoguera, esclamó: «Verdaderamente son escitas?»

Tan absurdo seria exagerar escesivamente el poder ofensivo de Rusia, como es pueril y aun peligroso querer negar ó disminuir, por antipatía ú odio político, sus fuerzas defeusivas, sus recursos militares, y sobre todo, los elementos temibles de sus poblaciones, prontas siempre á inflamarse por el entusiasmo de la nacionalidad y de la religion. Hay debilidad en querer rebajar lo que se teme. Presentar à este gigante juvenil como un inválido, es hacer ver que su vecindad es molesta y que inspira recelos.»

De Pera escriben à El Norddeuche Zeitung, con fecha de 25 de julio, lo siguiente:

«Las frecuentes y vigorosas salidas de los rusos esí como las enfermedades, hacen mucho mas. Digase y escribase lo que se quiera sobre la cesion de nuestras enfermedades, todavía destruyen, segun comunicaciones personales de un médico de gran reputacion que está aquí hace algunos dias, destacamentos enteros de tropas. los calores de agosto empeorarán todavía este lamentable estado de cosas.

Sabemos, ademas, por este mismo auténtico conducto que se han presentado tambien algunos casos de peste. El médico de que se trata ha podido convencerse personalmente de dos de estos casos. Es una perspectiva espantosa para los meses que vienen.

En el ejército tarco es en el que el estado sanitario es mas satisfactorio, porque es mas aseado y mas frugal. En cambio, el aseo disminuye cada dia mas en el ejército frances á medida que se relaja la disciplina, y, como consecuencia natural, aumentan las enfermedades.

Se percibe de una manera indudable que el simple soldado está cansado del actual estado de las cosas. Sus conversaciones revelan un completo desaliento, y estas conversaciones deben llegar à oidos de los oficiales superiores. Tal es la disposicion de los ánimos, tanto en el ejército frances como en el ingles. El simple soldado no suspira con tanto ardor por el dia del combate, sino por el motivo de que tiene la esperanza de salir en él de esta posicion tan triste, porque ó bien muere, y entónces acaba de padecer, o bien es herido, y entonces puede salir de este suelo execrado y volver á su patria, que pocos soldados volverán a ver.»

esimple Paris, sábado 18 de agosto.

Un parte recibido por lord Panmure dice que en la accion del puente de Traktir las pérdidas de los aliados han sido muy débiles .- El general Liprandi mandaba mas de 50,000 rusos, y ha perdido mas de 4,000 hombres; los aliados hicieron 400 prisioneros.

- und Ash canolization the electrones defined as a little

La Gaceta de Silesia dice que el Austria ha enviado una nota á Lóndres, relativa á la creacion de uva legion italiana.

salaut supersums and a control idem 19. El Globe de Londres, refiriéndose à un rumor circulado en la Cité, dice que el cólera bace muchas victimas en Florencia.

= Los rusos tienen intencion de evacuar Sebastopol á causa de las dificultades que esperimentan para las provisiones. Los periódicos esperan no nuevo ataque decisivo contra Sebastopo!.

Idem 20.

La Gaceta de Colonia dice que las negociaciones entre las potencias occidentales y la Suecia darán próximos resultados.

El vice-almirante Morier, enviado del Rey de Dinamarca, tiene instrucciones sobre el signiente punto:

«Las potencias ocidentales consentirán en garantir á la Suecia sus posesiones actuales y las que pudiera en un caso recobrar?»

= El general Pelissier escribe con fecha del 18: «El principe Gortschakoff ha pedido un armisticio para retirar los muertos y heridos, el cual he concedido. Las pérdidas del enemigo son superiores à mis primeras previsiones. El teniente general Reat ha sido muerto.

Los trabajos de los ingenieros avanzan rápidamente.:

Perpifian 18 de agosto.

Un parte fijado hoy dice lo siguiente:

Monitor: El Emperador y la Reina de Inglaterra llegaron anoche á las 9 ménos cuarto á Saint-Cloud.

Un parte del general Pelissier dice que en la accion del 16, los rusos perdieron 2,500 hombres, 58 de sus oficiales y 1,650 soldados están en nuestros hospitales de sangre. Por nuestra parte hemos tenido 181 muertos y 810 heridos. Hemos hecho 400 prisioneros; han sido muertos tres generales rusos.

>=== 24 DE AGOSTO.

Hoy no ha podido celebrarse el jurado.

A las diez de esta mañana el comisionado de la contaduría de Hacienda pública ausiliado del señor Gobernador de la provincia, del senor Juez de primera instancia y del Alcalde constitucional, han pasado al archivo del Ilmo. Cabildo de esta Sta. Iglesia para incautarse á mano real de los libros cobratorios, cabreos y demas títulos de pertenencia. El Sr. Gobernador ha manifestado que respecto á que el Cabildo se habia resistido al entrego de los citados documentos, y teniendo que llevarse á cabo la ley de desamortizacion, pasaba á ocupar á mano real los libros y papeles pertenecientes al Estado, y que desde aquel momento quedaba incautado el mismo. El Cabildo ha contestado que respetaba las leyes y las autoridades constituidas, pero que sus convecciones no permitian hacer el entrego que requerian, sin embargo que no habia otro medio que cruzar los brazos, protestando de esta incautacion en cuanto estuviere de su parte y hubiere lugar en derecho.

Desde luego el comisionado ha dispuesto poner un cerrojo á la pieza inferior de dicho archivo para formar inventario de los libros.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado teniente de la brigada de Artillería, don Antonio Rodriguez,

Parada Luchana, Artillería y Milicia Nacional; hospital y provisiones, la Bandera de Ultramar.

El teniente coronel sargento mayor-Benito de Amores.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

S. LUIS REY DE FRANCIA Y S. GINES DE ARLES MARTIR.

San Luis I rey de Francia, hijo de Luis VIII y de doña Blanca hija de Alfonso VIII de Leon y III de Castilla. A los veinte y un años quedo el santo bajo la tutela de su madre, copiando de ella la piedad, distinguiendose por su amor à los pobres y por los grandes esfuerzos que hizo para conquistar la Tierra-Santa, en cuya empresa quedo prisionero. Rescatado y recobradas sus fuerzas, un viento condujo su armada à la costa de Africa, acabando sus dias el joven rey acometido de la peste, à tiempo que tenia sitiada à Tunez el año 1270 à los cuarenta y cuatro de su edad.

San Gines de Arles, que siendo escribano del crimen se nego à estender varias sentencias de muerte impuestas por los tiranos contra algunos confesores del nombre de Cristo, à cuya fe se unio, y bautizado con su propia sangre subió su alma gloriosa al cielo.

MANANA SABADO

En Santa Magdalena concluyen las cuarenta horas dedicadas á S. Bartolomé y á la Bta. Catalina Tomas, siendo la esposicion á las cinco y media de la mañana, y la reserva à las ocho de la noche.

El domingo inmediato 26 del corriente en San Francisco de Asis á las once de la mañana empezará una devota novena, al tiempo de celebrarse una misa, que algunas personas piadosas consagran al Bto. Raimundo Lulio, con el fin de alcanzar de la Divina Providencia, por medio de la intercesion del Santo, quede libre esta isla su patria del fatal azote del cólera-morbo. Continuará en los ocho dias sucesivos á igual hora, estando espuesta á la pública veneracion su insigne reliquia.

anunglos

OFICIALES.

ede la luente de los Asomitses las R ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚ-BLICA DE LAS BALEARES.

Dispuesto por circular de la Direccion general de Rentas Estancadas de junio próximo pasado, y en virtud de lo establecido en el artículo 11 de la ley de presupuestos decretada por las Cortes constituyentes y sancionada por S. M., que el precio del quintal castellano de sal, que se espendiese desde 1º de los corrientes fuese el de 50 rs. vn., esta Administracion ha creido deber refundir las condiciones 42 y 62 del pliego bajo los cuales se saca á pública subasta el servicio de la moltura de la sal en el molino de esta ciudad propio de la Hacienda, y cuya publicacion ha tenido lugar en el Boletin oficial de esta ciudad, del lunes 23 de julio próximo pasado número 5555, página 588, y en la Gaceta del Gobierno del juéves 26 del mismo mes núm? 956, página 22, entendiéndose ba_ jo la forma siguiente:

4.2 Pedirá y recibirá por quincenas del alfolí ó almacenes principales del depósito de Palma por peso de cien libras castellanas, los quintales de sal en grano que necesite, única de que podrá hacer uso en el establecimiento para la moltura y surtido del público; las cuales satisfará en el acto en Tesorería al precio que se contrate, que no bajará de cincuenta y cinco reales en quintal. olo del senor Maquieira

6.ª Venderá cada quintal de sal molida, por peso de cien libras al precio que se contrate que no podrá esceder de sesenta y un reales veinte y cuatro mrs. vn., y á su favor quedará la diferencia que resulte entre el precio señalado, no teniendo derecho á pedir otro premio por razon de mermas, administracion y demas desembolsos que deba hacer para el servicio de que se trata, ni compensacion de ninguna clase en tiempo alguno.

Y el modelo de proposicion que se cita en la condicion 2ª, se ajustará en la parte que trata sobre peso y precio á las condiciones 42 y 62 que quedan refundidas en la forma espuesta.

Conforme á lo que se prescribe en el anuncio preliminar al pliego de condiciones publicado, el remate tendrá lugar en esta ciudad á la una del dia 28 de los corrientes en el sitio señalado al efecto. Palma 16 de agosto de 1855 .- P.O. -Federico Robles.

SOCIEDAD MEDICA GENERAL DE SOCORROS MÚTUOS.

Comision provincial de las Baleares.

Se hace presente á los señores sócios que el dia treinta del corriente mes concluye el plazo determinado para efectuar el pago del segundo semestre de este año, y por consiguiente es de esperar que antes de la conclusion de dicho dia, los que no hayan pagado la cuenta del dividendo que les corresponde para dicho semestre pasarán á efectuarlo al tesorero de dicha comision D. Tomas Escasi, si quieren evitar los perjuicios que segun los estatutos de la sociedad puedan sobrevenirles. Palma 25 de agosto de 1855 .- Antonio Gelabert, secretario.

Comandancia militar de marina del tercio y provincia de Mallorca.-El despacho de esta dependencia se ha trasladado á las vueltas del Borne, núm. 22, piso 1º y 2,°

COMERCIAL Y MARITIMO

NAVEGACEON

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus , gistros en el dia de la fecha.

Laud Juanito, su patron José Valls, de R. celona, con bacalao y otros. Javeque Soledad, su patron Bartolomé Son

de Málaga, con hierro y otros. Laud Beata, su patron Antonio José Garel

de Portocolom, con trigo. Laud Providencia, su patron Andres Meli

de Sevilla, con trigo y otros. Laud San Estéban, su patron Ramon Man de Malgrat, con duelas, pipas y otros.

Palma 23 de agosto de 1855.-El administra dor-Ramon de Ibarreta.

CAPITANIA DEL PUERTO DE PALMI EMBARCACIONES FONDEADAS. Dia 22.

Para Tarragona en 6 dias laud San José, 50 ton., pat. Guillermo Porcell, en lastre.

De Malgrat en 6 dias land San José, de 11 ton., pat. José Rinas, en lastre.

Dia 23.

De Málaga en 17 dias goleta Rayo, de 60 h. neladas, pat. Tomas Guervara, en lastre. Despe. dido para Mahon.

De idem en id. javeque Soledad, de 31 ton. pat. Bartolomé Sorá, con 6 pas. é hierro. Des. pedido para idem.

De Valencia en 9 dias laud Margarita, des ton., pat. Tomas Yuza, con frutas. Despedie para idem. De Argel en 2 dias laud Sangre, de 20 ton

pat. Juan Porcell, con 3 pas. y lastre. De Barcelona en 5 dias laud Juanito, de &

ton., pat. Antonio Valls, con un pas. y géneros De id. en 5 dias javeque Dolores, de 46 to neladas, pat. Mateo Pujol, con 4 pas. y lastre De Malgrat en 6 dias laud San Estéban, e

19 ton., pat. Ramon Martí, con madera. De Aguilas en 16 dias goleta San Antonio

de 50 ton., pat. Pablo Roca, con un pas. y s De Sevilla en 21 dias laud San José, de 3

ton., pat. Francisco Mateu, con l pas., trigo

EMBARCACIONES DESPACHADAS. -and misomit, an Dia 22. frigit seinen

Para Bolivia bergantin Venezolano César, de 145 ton., con frutos y efectos.

Para Barcelona vapor Barcelones cap. Balaguer, con 26 pas., efectos y balija.

Para idem laud Trinidad, de 50 ton., patru

Gaspar Vera, con trigo y efectos. Para Argel land San Antonio, de 32 tot.

pat. Miguel Roca, con 1 pas., vino y efectos. Para Mahon laud Pleta, de 17 ton., patro Miguel Moll, con 1 pas. y lastre.

Dia 23.

Para Oran laud San José, de 37 ton,, patru Pedro Bosch, con 5 pas., vino y efectos. Para Alicante laud Magdalena de 31 ton pat. Juan Oliver, con 1 pas. y leña.

Para id. laud Pamela, de 29 ton., pat. Francisco Tous, en lastre.

Para Santa Pola tartana Concepcion, de ton., pat. Monserrate Roca, en lastre.

Para id. laud Pamela, de 26 ton., patre Bartolomé Felaní, con leña y efectos. Para Barcelona laud Belisario, de 68 tonelle

das., pat. Juan Pujol, con trigo y esectos. Para Mahon laud Carmen, de 20 ton., P tron Antonio Moner, con I pas. y carbon.

Para idem laud San José, de 50 ton., pelm Guillermo Porcell, en lastre.

AVISOS

Sirvientes.

Se admitirán dos criadas de buenas circum tancias en la casa número 50, de la calle de Veri: su gratificacion mensual seis pesetas media.

Nodrizas.

Una de edad de 50 años, desearia encontra criatura para criar en su casa que la tiene en Vinet de Son Roque, de denominado ca ne fra cerca Son Chimelis.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP EDITOR RESPONSABLE.